

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-10/2022
"ADQUISICIÓN DE LAVADORA INDUSTRIAL"
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a **24 de Marzo 2022, siendo las 12:00 horas**, en la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, en el domicilio ubicado en Av. Eulogio Parra No. 2539, en la Colonia Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, se reunieron la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, el representante del Órgano de Control Interno, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE LAVADORA INDUSTRIAL"**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículo 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, así como lo previsto en el numeral 6.3 de las Bases, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **2 de Marzo de 2022**, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción III de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Local Sin Concurrencia **LPLSC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE LAVADORA INDUSTRIAL"**.
- 2.- El **14 de Marzo de 2022**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 72 de La Ley.
- 3.- El **18 de marzo de 2022** y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y apertura das las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, presentando propuestas los siguientes licitantes:

No.	LICITANTE:
1.	LUIS OUSSET R. SA DE CV
2.	GRUPO ONITMEX SA DE CV
3.	JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

De cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley, se realizó el dictamen de las propuestas presentadas, una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado, en lo relativo a los aspectos técnicos quedó a cargo del Área Requirente **Lic. Ernesto Cisneros Priego.-** Coordinación de programas; en lo relativo a los aspectos económicos y administrativos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones, representada por la **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez** y **Lcp. Berenice Carabez Hernández.-** Integrante designado por el Comité y Titular de la Contraloría Interna, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE LAVADORA INDUSTRIAL"

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA
ASPECTOS TÉCNICOS

EL PROVEEDOR: LUIS OUSSET R. SA DE CV
SI CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1

EL PROVEEDOR: GRUPO ONITMEX SA DE CV
SI CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1.

EL PROVEEDOR: JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
SI CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA No. 1

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES					
				LUIS OUSSET R. SA DE CV		GRUPO ONITMEX SA DE CV		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	Lavadora extractora rígida, con capacidad de 28 kg. Control micro programable Compass Pro, extracción de 200 G con sistema Power Balance y pesaje de ropa AS. Gabinete exterior metálico con pintura homeada azul y gris, tina y canasta de 250 l. en acero inoxidable, sin calentamiento interno. Dosificador manual de 4 compartimientos más 5 señales para bombas externas. Se requiere incluya la instalación.	\$ 215,004.31	\$ 215,004.31	\$ 534,000.00	\$ 534,000.00	\$ 299,398.00	\$ 299,398.00
SUBTOTAL				215,004.31		SUBTOTAL	534,000.00	SUBTOTAL	299,398.00
IVA 16%				34,400.69		IVA 16%	85,440.00	IVA 16%	47,903.68
TOTAL				249,405.00		TOTAL	619,440.00	TOTAL	347,301.68

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		LUIS OUSSET R. SA DE CV		GRUPO ONITMEX SA DE CV		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	x		x		x	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	x		x		x	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	x		x		x	
d)	CARTA COMPROMISO DE RESPETAR LOS PRECIOS	x		x		x	
e)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	x		x		x	
f)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	x		x		x	
g)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	x		x		x	
h)	ANEXO 13 ESCRITO DE GARANTIA	x		x		x	
i)	ANEXO 14 (ESCRITO DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	SI ACEPTA		NO ACEPTA		NO ACEPTA	
j)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES NO MAYOR A 30 DIAS	x		x		x	
k)	OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL NO MAYOR A 30 DIAS.	x		x		x	
l)	ANEXO 11 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)-----NO OBLIGATORIO.	x		x		x	

RESULTANDO

PRIMERA.- Con base en el dictamen técnico, el cual es considerado, y con todos los documentos que integran el expediente de adquisición y el análisis y revisión a los aspectos administrativos del proceso identificado como **LPLSC-10/2022 "ADQUISICIÓN DE LAVADORA INDUSTRIAL"**. Se resuelve de la siguiente forma:

La partida 1 se le Adjudica de forma íntegra al Licitante **LUIS OUSSET R, S.A DE C.V.** por el monto de \$ 249,405.00 (**Doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cinco pesos 00/100 m.n.**) con IVA incluido.

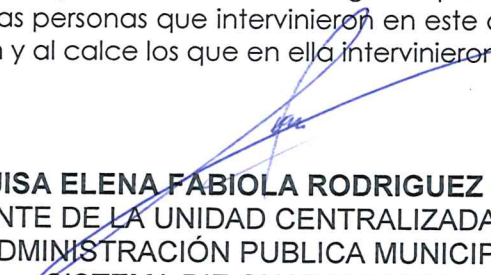
SEGUNDA. – A los Licitantes que no se les adjudicó la partida cotizada, es en razón de que sus precios son superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

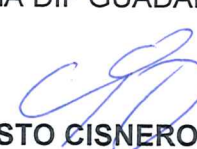
CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la Bases.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **12:15 horas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


LIC. LUISA ELENA FABIOLA RODRIGUEZ GOMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO,
SISTEMA DIF GUADALAJARA


LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE Y TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO
SISTEMA DIF GUADALAJARA


LIC. ERNESTO CISNEROS PRIEGO
COORDINADOR DE PROGRAMAS
OPD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DENOMINADO SISTEMA DIF GUADALAJARA